

SOSTEN MUTUO SRL
S MARTIN 2386 1

5152 VILLA CARLOS
100 CORDOBA CENTRO



0328842646

844
R.N.P.S.P.
Nro. 766

08/07/2020
GRUPO: 4
SUCUR: CDO
Distribuido por
Urbano Express

Sucursal 100 - CORDOBA CENTRO
CUIT 30-57142135-2
BUENOS AIRES 23/31
CORDOBA

Cuenta Corriente Comercial

Resumen: 20005 del: 01/05/2020 al: 31/05/2020 Cta. 191.100.030542.3

Debito directo - CBU de su cuenta: 19101004 55010003054232

FECHA	COMBTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	SALDO
					20.859,46
18/05/20	850593	Transferencia Inmediata e/Ctas. Propias Cui: 30714678619 CC-001842431381	15.000,00		
18/05/20	201394	Suscripcion al Periodico Accion	287,00		
18/05/20		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	1,72		5.570,74
29/05/20	015086	Com. mantenimiento cuenta	1.195,00		
29/05/20		I.V.A. - Debito Fiscal 21%	250,95		
29/05/20		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	8,68		4.116,11

SALDO AL 31/05/20**4.116,11**

DENOMINACION SOSTEN MUTUO SRL

30714678619

IMPUESTO LEY 25413

TOTAL IMPUESTO LEY 25413 ALIC 6 0/00

PERCIBIDO DEL 01-05-2020 AL 31-05-2020 :

10,40

CRE FISC A COMP OT TRIBUTO AL 6 0/00-33%

PERCIBIDO DEL 01-05-2020 AL 31-05-2020 :

3,43

El crédito de impuesto podrá ser computado contra otros tributos correspondientes a períodos fiscales iniciados a partir del 1/1/2018, por la aplicación de las disposiciones del Decreto 409/2018.

IVA - ALICUOTA INSCRIPTO

PERCIBIDO DEL 01-05-2020 AL 31-05-2020 :

250,95

LOS DEPOSITOS EN PESOS Y EN MONEDA EXTRANJERA CUENTAN CON LA GARANTIA DE HASTA \$ 1.000.000. EN LAS OPERACIONES A NOMBRE DE DOS O MAS PERSONAS, LA GARANTIA SE PRORRATEARA ENTRE SUS TITULARES. EN NINGUN CASO, EL TOTAL DE LA GARANTIA POR PERSONA Y POR DEPOSITO PODRA EXCEDER DE \$ 1.000.000, CUALQUIERA SEA EL NUMERO DE CUENTAS Y/O DEPOSITOS. LEY 24.485, DECRETO N° 540/95 Y MODIFICATORIOS Y COM. "A" 2337 Y SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS. SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS LOS CAPTADOS A TASAS SUPERIORES A LA DE REFERENCIA CONFORME A LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR EL BANCO CENTRAL, LOS ADQUIRIDOS POR ENDOSO Y LOS EFECTUADOS POR PERSONAS VINCULADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA.

USTED PUEDE SOLICITAR LA "CAJA DE AHORROS" EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE "DEPÓSITOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES", LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL "REGIMEN DE TRANSPARENCIA" ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS INGRESANDO A http://WWW.BCRA.GOB.AR/BCRAYVOS/REGIMEN_DE_TRANSPARENCIA.ASP

Sr. Asociado: le informamos que Ud. podrá ordenar la suspensión de un débito ordenado hasta el día hábil anterior a la fecha de vencimiento y/o solicitar su reversión por el total de la operación dentro de los 30 días corridos contados

CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE >>>>>

>>>>> VIENE DE PAGINA ANTERIOR

PAGINA 002/002

Cuenta Corriente Comercial

Resumen: 20005 del: 01/05/2020 al: 31/05/2020 Cta. 191.100.030542.3

Debito directo - CBU de su cuenta: 19101004 55010003054232

FECHA	COMBTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	SALDO
		desde la fecha del débito correspondiente. La devolución será efectuada dentro de las 72 horas hábiles siguientes a la fecha en que el banco recibió la instrucción correspondiente.			

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.